

VISTO: Que en el marco del programa “Accesos” INEFOP solicita el Centro de Barrio Atlántida para llevar adelante talleres relacionados a la empleabilidad.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal atento a lo coordinado por el Centro de Barrio Atlántida, no presenta objeciones.

ATENTO

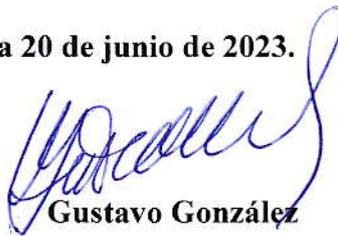
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar el uso del espacio solicitado en Centro de Barrio Atlántida para el dictado de talleres “Herramientas para la empleabilidad” propuesto por INEFOP en el marco del programa “Accesos”
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 20 de junio de 2023.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolén

Concejal